



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00365-00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, promovido por LUZ DARY SEGURA JIMÉNEZ en contra de COLPENSIONES Y PORVENIR S.A, en atención a la solicitud arribada al despacho el día 16 de enero del corriente, a través de la cual solicita la apoderada de la parte demandante la entrega de los dineros que reposen en el presente proceso, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario, encontrando que, en efecto, se encuentra a disposición de la demandante el siguiente título N° 413590000698020 por valor de \$ 2.660.000, suma que corresponde al pago de prestaciones sociales.

En tal sentido, se dispone su entrega al abogado MARCO ANTONIO SOTO ORTIZ identificado con la CC. 3.414.256 y T.P 173.175 CSJ, quien cuenta con facultades para recibir según se verifica del poder obrante a folio 08 del archivo 03 del expediente digital, pudiendo en tal sentido acudir a la Sede de Envigado del Banco Agrario luego de transcurridos dos (2) días hábiles a partir de la publicación de esta decisión por Estados para el retiro del dinero.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 0011
Hoy 25 de enero 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be49c6cf4855bac825b2068e1a198d3b39be5526a741432e8ac855e4e57edfa7**

Documento generado en 24/01/2024 04:06:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>